



EXPTE. D- 1681

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “Festival permanente de Coros” en el marco del 22º Aniversario del Museo Histórico y Natural de Berazategui, a realizarse el 27 de junio en el Complejo Municipal San Francisco.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Museo Histórico y Natural de Berazategui se inaugura el 20 de junio de 1993 y desde 1997 se instala en el Complejo Municipal San Francisco, espacio que comparte con el Museo y Escuela del Vidrio.

Funciona en una significativa propiedad, que fuera el almacén de ramos generales y vivienda de la familia Traverso, ubicada en el barrio San Francisco, casco histórico de la ciudad. Esta casa museo, con sus desgastados pisos de pinotea y su cocina, como detenida en el ayer, da cuenta de otros tiempos y presente común.

Sus colecciones reflejan la evolución social, económica y cultural del partido; documentos, fotografías y objetos testimonio, nos invitan a transitar por la matriz identitaria local.

El valioso acervo de piezas de arte en vidrio, ligado a la impronta de Cristalerías Rigolleau, y las producciones de artistas locales e internacionales contemporáneos, imprimen un sello distintivo que reafirman la identificación de Berazategui como "Capital Nacional del Vidrio".

En este marco se realizará el Festival permanente de Coros en el que actuarán el Coro de Niños de Berazategui y el Coro de Niños de Gutiérrez.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

